

Figueras

Banos

Banco

Edwards

García

Hedema

Matte

Operaciones.-

Salpicares

Vatclay

Banco

Tasa de Interés

Redesamientos.-

Sesión N° 187.

Celebrada el 26 de Mayo de 1930.

Presidió el señor Figueras y asistieron los Directores, Sres. Banos, Banca, Edwards, García, Hedema, Matte, Rossi y Vatchky, y el Gerente, Sr. Bun.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dio lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 19 al 24 del presente, con los siguientes totales:

Desembolsos al público, \$ 672.988.70

Redesamientos a los bancos, 19.367.136.33

Otras operaciones, 1.158.968.-

6% para los bancos, 6½% para el Instituto de Crédito Industrial y 7% para el público.

El Sr. Gerente dio lectura a la siguiente lista de redesamientos a las empresas bancarias del país, al 24 del presente:

N° 1.-	Bancos de Chile	\$28.504.472.37
2.-	" Comercial de Curicó	234.828.75
3.-	" de Concepción	200.000.-
4.-	" de Constitución	94.490.-
5.-	" de Curicó	2.113.753.29
6.-	" de S. Edwards y Cia.	---
7.-	" Español-Chile	7.603.389.10
8.-	" Italiano	3.857.744.24
9.-	" de Blanquihue	---
10.-	" Nacional	15.995.124.28
11.-	" de Osorno y la Unión	457.758.85
12.-	" de P. Arenas, Magallanes	---
13.-	" de Talca	4.718.938.92
14.-	" Rigulo Valenzuela y Co.	---
15.-	" Yugoslavos de Chile	1.791.701.85
16.-	" Alemán Transatlántico	10.317.306.24
17.-	" Anglo S. A. Ltda.	---
18.-	" Francés e Italiano	---
19.-	" Germánico de la A. del Sur	195.922.40
20.-	" Hondur y Rio de la Plata	---
21.-	" Mercantil de Bolivia	402.989.87
22.-	" The National City Bank of N.Y.	---
Total		\$76.488.420.16

Drs en el Exterior.

Se dió lectura a la siguiente nómina de depósitos en el exterior, al 23 de Mayo de 1930:

Libras depositadas a la vista:

N. M. Rothschild and Sons, Londres	£ 33.547.14.1	\$ 1.341.908.16
Guaranty Trust Co. "	126.104. 6.11	5.044.173.83
Lloyds Bank Ltd. "	416.044. 5.8	16.641.771.34
Midland Bank Ltd. "	131.916. 1.3	5.276.642.54
Westminster Bank Ltd. "	36.694. 3.8	1.467.767.32
Banco de Chile "	9.190. 4.3	367.608.48
Bco. Anglo S. A. Ltda. "	110.388. 7.10	4.415.535.72
The National City Bank "	1.533.834. 0.7	61.353.361.17
Anglo French Banking Corp. "	31. 5.11	1.251.83
	<u>£ 2.397.750.10.2</u>	<u>\$ 95.910.020.39</u>

Dollars depositados a la vista:

Guaranty Trust Co. New York	U.S. \$ 1.214.029.39	\$ 9.978.107.00
Guaranty Trust Co. Londres	5.279.634.01	43.393.311.93
National City Bank New York	1.833.942.71	15.073.175.13
Grace National Bank "	211.213.64	1.735.964.90
National City Bank Londres	8.637.762.48	70.993.769.84
	<u>U.S. \$ 17.176.582.16</u>	<u>\$ 141.174.328.80</u>

Total de pesos chilenos depositados en el exterior "a la vista"

\$ 237.084.349.19Depositado en libras a plazo:

Bco. Anglo S. A. Ltda. Londres	£ 400.000. 0.0	\$ 16.000.000.00
Guaranty Trust Co. "	500.000. 0.0	20.000.000.00
Lloyds Bank Ltd. "	200.000. 0.0	8.000.000.00
National City Bank "	200.000. 0.0	8.000.000.00
	<u>£ 1.300.000. 0.0</u>	<u>\$ 52.000.000.00</u>

Depositado en Dollars a plazo:

Lloyds Bank Ltd. Londres	U.S. \$ 3.000.000.-	\$ 24.657.000.00
Westminster Bank Ltd. "	4.000.000.00	32.876.000.00
Guaranty Trust Co. "	3.000.000.00	24.657.000.00
	<u>U.S. \$ 10.000.000.00</u>	<u>\$ 82.190.000.00</u>

Total de pesos chilenos depositados en el exterior a "plazo"

\$ 134.190.000.00Depositado a Plazo por cuenta del Fisco:

Grace National Bank of New York	U.S. \$ 600.000.00	\$ 4.931.400.00
N. M. Rothschild and Sons, Londres	£ 1.000.000.-	40.000.000.00

Depositado a la Vista por cuenta del Fisco:

ley N° 4144.-

Anglo French Banking Corp., Londres £ 23.536.19.9 \$ 941.479.50

El Sr. Gerente da lectura al informe del Abogado referente a la solicitud verbal que ha elevado la Superintendencia de Salitre y Minas tendiente a obtener que el Banco determine si las garantías de las letras para cancelar los derechos de exportación de un salitre vendido por don Santiago Salomecello a la Sociedad Ingantorg son suficientes.

El Sr. Barros manifiesta que en atención a que este negocio se ha verificado ya y que por las referencias que se suministran de las firmas intervinientes en las letras aparece que las garantías son satisfactorias, no le queda al Banco más que decir que ha tomado conocimiento de este negocio.

El Sr. Edwards Matte expresa que, en su concepto, ya que de los antecedentes que se han admitido se desprende que la operación está bien hecha y no ofrece peligro para los intereses fiscales, se conteste a la Superintendencia que el Banco no tiene reparos que formular a este respecto, pero, agrega, que como medida de buen orden para el futuro, sería conveniente que cuando casos como este se presenten, se acuda a hacer la consulta en el momento oportuno, esto es, antes de realizado el negocio y no después, como ahora. Comprende que tratándose de una ley nueva se haya escapado este detalle en su primera aplicación, pero, no estaría demás que el Banco no dejara pasar esta oportunidad, sin recalcarlo en su respuesta, a fin de que en lo sucesivo no se incurra en semejante descuido.

El Sr. García Gana fué de parecer que se contestara a la Superintendencia aprobando la operación lisa y llanamente y se dejaran las observaciones sobre la oportunidad de la consulta para que el Sr. Gerente las transmitiera verbalmente, a efecto de evitar que en la nota de respuesta apareciera una censura, quizás innecesaria, por cuanto tratándose de una disposición que se aplica por primera vez, no es extraño se omitiera en su aplicación algún detalle.

El Consejo hizo suyas las insinuaciones del Señor Vice-Presidente.

Se levantó la sesión.

E. F. J. J. J.

Alf. P. P.

J. J. J. J.

Guillermo Edward Matte

Manuel Barros

Alf. P. P.

Salust. J. J.

Figueras

Barros

Barros

Edwards

García

Hedera

Matte

R. J. J.

V. J. J.

Barros